

INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA REFORMA

Saturnino de la Torre

Departament de Didàctica i Organització Escolar
Universitat de Barcelona

RESUMEN

Se escenifica el estudio del cambio en tres actos: pasado, presente y futuro. Se lleva a cabo una mirada retrospectiva, presente y prospectiva de la innovación educativa con el propósito de obtener algunos indicadores útiles para la puesta en práctica de la actual reforma. Con ello se quiere poner de manifiesto que el tiempo es una de las coordenadas básicas de todo cambio y, por consiguiente, de las innovaciones y las reformas. Olvidar este parámetro es perder la orientación y viabilidad de los demás, pues todo cambio requiere tiempo, siendo este mayor cuanto más complejo es el cambio perseguido. El aprendizaje de conocimientos se adquiere con facilidad, el de actitudes precisa de períodos más largos, el cambio de los hábitos de enseñanza de todo el colectivo de docentes, requiere una generación.

Tres ideas se resaltan de la mirada retrospectiva: el carácter universal y humano de la innovación, su tendencia pendular o cíclica y la permanencia de estructuras o sistemas de base que posibilitan los pequeños cambios sin impedir su funcionamiento.

Por lo que respecta a la Reforma en sí, la defino como un «anidamiento de innovaciones» puesto que comporta múltiples cambios estructurales, organizativos y curriculares. El profesor pasa de ser mero transmisor de contenidos culturales a profesional innovador y creativo.

Si se me permite resumir con una frase impactante el carácter prospectivo, diré que lo más valioso y sugerente de toda reforma es aquello que tiene de irrealizable. La utopía genera la tensión diferencial entre lo que tenemos y lo que queremos y hace posible el cambio. *Una innovación es un proyecto que mira hacia adelante.*

ABSTRACT

We show the change in three acts: past, present and future. A retrospective sight, present and prospective of educational innovation with the aims of obtaining some

useful inductors to put into practice the present reform. With that, it is pretended to state that time is one of the basic parameters of any change *** because of that, of innovations and reforms. Forgetting this parameter means losing the orientation and viability of the others because every change requires time, being bigger when the proscribed change becomes more complex. The learning of knowledge is acquired easily, attitudes complete groups of teachers requires one generation.

Three ideas are underlined from the retrospective sight: the Universal and human character of innovation, it's swings or cyclic trend and the permanence of structures as base systems which enables little changes without preventing it's functioning.

Concerning the Reform itself, I define it as a «nesting of innovations» because it implies multiple structural, organizations and curricular changes. The professor changes from being a mere transmitter of cultural contents to a creative and innovative professional.

If you let me summarize with a shocking sentence the prospective character I'll say that the most valuable and suggesting from any reform is that which is unperformable. The utopia generates differential tensions between what we have and what we want and makes change possible. *An innovation is a looking forwards project.*

1. Mirando hacia atrás: la innovación como hecho humano

Comencemos por un somero apunte histórico. La innovación no es un fenómeno exclusivo de nuestros días como tampoco lo es la creatividad, la civilización y la cultura, la desconsideración social del profesorado, etc. Ya tenemos constatación escrita de estos hechos nada menos que *dos mil quinientos años antes de Cristo*. La transcripción de las tablillas de Summer nos pone en contacto con una realidad escolar que no difiere, en algunos aspectos, de la que vivieron nuestros antepasados. Una de las tablillas nos relata cómo algunos escolares, en lugar de ir a la «casa de las tablillas» (escuela), hacían «vaquillas» y se reunían en el parque para hacer alguna gamberrada. Naturalmente, el control familiar descubría pronto tales ausencias al preguntar al escolar qué había aprendido en clase aquel día.

El profesorado, con escaso salario y baja consideración social, aceptaba complacido regalos e invitaciones que generaban favoritismos. Contamos con una detallada descripción del primer caso de «pelotilla» (2500 aC), urgido sin duda por la necesidad de suavizar la cruenta disciplina escolar. Los escolares de entonces iban cargados con su mochila de tablillas de arcilla cruda de igual modo que hoy los vemos con pesa-

das carteras repletas de libros de texto. También tenían entonces jornada de mañana y tarde y la madre les preparaba unos panecillos equivalentes al «bocata» o donuts de nuestros días. Había profesores especialistas y en los niveles superiores el profesor no se limitaba a transmitir la cultura recibida sino que debía investigar y crear textos literarios en su tiempo libre. Poseían notables conocimientos de botánica, zoología, geografía, mineralogía, matemáticas, por no referirnos a los relatos literarios.

Hacemos referencia a estos hechos para mostrar cómo el sistema escolar y la innovación educativa no es peculiar de nuestros días, sino que hunde sus raíces más allá de nuestra cultura. Los sumerios no hablaban de innovación, pero idearon un sistema de enseñanza que se ha perpetuado durante siglos, con su director (el Ummia), ayudante, organización escolar y horaria, desarrollo de contenidos instructivos y diversos especialistas o maestros de sumerio, de dibujo, de cuentas, etc. No hay que olvidar que los alumnos eran hijos de escribas, administradores y grandes comerciantes.

Y aún podemos ir más atrás respecto a la creatividad. A decir de algunos antropólogos, treinta y cinco mil años antes de nuestra era hubo en Europa una explosión de creatividad e innovación. En un cierto nivel de los yacimientos aparecen, junto a toscos instrumentos de piedra, otros objetos decorativos como cuentas, adornos y enseres superfluos. ¿Qué decir de las pinturas rupestres? La creatividad y la innovación se aplica no sólo a las herramientas o útiles para mejorar la forma de vida (civilización), sino a otras creaciones de valor no utilitario (cultura). Cultura y civilización son dos formas de manifestar la creatividad y la innovación, tanto de los pueblos primitivos como de las sociedades actuales, ya se trate de países, comunidades humanas o instituciones educativas.

¿Nada nuevo bajo el sol? La permanencia del «yo» de cada persona a lo largo de la vida no impide que se den importantes transformaciones biológicas, psicológicas y sociales que hacen tan distinto el yo infantil, adolescente y adulto. Pero todas estas etapas tienen un sustrato común en el «yo» como identidad personal. «*Este/a soy yo de pequeño/a*», afirmamos ante una fotografía de la infancia. En todo cambio innovador existe también algo que permanece (sistema) y algo que se modifica. Así pues, la educación es un hecho universal, presente en todas las sociedades, pero ha ido variando en unos períodos y culturas más que en otros. Las sucesivas innovaciones van a ir mejorando aspectos profesionales, curriculares, metodológicos y por supuesto de política y finalidades educativas. No podemos decir que la educación fuera igual en Sumer, Egipto, Grecia, Roma, Edad Media, y en la actualidad. Las innovaciones introducidas por griegos y romanos incorporan el aprendizaje a través de la práctica, del debate público, puesto que en estos pueblos la ciudad entera y en particular el

ágora y el foro eran escuelas de ciudadanía. Hoy nos referimos de nuevo a la ciudad como entorno educativo innovador. Llamamos innovación, no a cualquier cambio, sino a aquel que representa alguna mejora.

Tras un largo periodo de enseñanza memorística, reproductora y elitista, como consecuencia de una forma de gobierno oligárquica y feudal, sin innovaciones de interés, surge un nuevo periodo de libertad de pensamiento y de cambios culturales. El renacimiento inspirará una nueva metodología universal, basada en la observación de la naturaleza, dando mayor importancia a la percepción sensorial, a la comprensión sobre la memorización, a la relación entre objeto y significado. En suma, a la formalización del método de enseñar basado en los principios de seguridad en la enseñanza-aprendizaje, de facilidad, de solidez y de eficacia o rentabilidad. El método didáctico surge, pues, como apoyo a la intuición artística de cada profesor. Estamos en 1632.

Tras un nuevo período reproductivo por lo que a la educación se refiere, los ilustrados introducirán importantes reformas, tanto en Europa como en nuestro país. Los tres grandes principios que inspiraron la política reformista de la época fueron: la regulación nacional o centralización de la educación, la enseñanza nacional unificada y la gratuidad que llevaría con el tiempo a la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Las reformas e innovaciones de este periodo pueden verse en Saturnino de la Torre (1994): «Innovaciones educativas en la España del siglo XVIII». Hoy destacaríamos la otra cara: descentralización, diversificación y adaptación. Este trabajo nos proporciona útiles indicaciones sobre los cambios respecto a las finalidades educativas, los contenidos curriculares, la metodología, las instituciones, la organización y planificación de la enseñanza y sobre todo la formación de los maestros de aquel periodo, que nos hacen pensar en la reforma actual. Al fin y al cabo todos los períodos de reforma tienen la problemática del desajuste entre las aspiraciones de los legisladores y la realidad educativa. El siguiente párrafo ilustra lo que decimos. «En estos momentos en los que la Reforma de la Enseñanza es un punto central de reflexión desde diversos ámbitos del saber pedagógico, sociológico, psicológico, etc. no está por demás volver nuestra atención hacia el siglo en el que se llevaron a cabo importantes innovaciones educativas. No todo fueron avances, sino que hubo regresiones, resistencias, intereses sectoriales y, como casi siempre, escasez de recursos. No obstante, un dato emerge con fuerza, siendo constante en toda reforma educativa: el papel del profesor, la importancia de su formación, sin la cual todo proyecto de cambio queda menguado» (Saturnino de la Torre, o.c.).

Con este somero apunte o flash histórico hemos querido destacar tres conceptos fundamentales sobre la innovación.

- a) Su *carácter universal y humano*. Hemos visto que la innovación se ha dado con mayor o menor intensidad a lo largo de la historia. El progreso depende fundamentalmente de las ideas innovadoras. Si admitimos el progreso humano hemos de aceptar que el proceso innovador es universal y consustancial a la naturaleza humana.
- b) Su *tendencia pendular o cíclica*, ya que existen períodos de mayor intensidad innovadora o reformista seguidos de otros de carácter reproductor. La élite creativa e innovadora aflora cuando se dan ciertas condiciones sociopolíticas y culturales que favorecen la diseminación o difusión de las ideas. El reformismo educativo que vivimos no es exclusivo de España, sino que lo encontramos en muchos países de nuestro entorno. Ello quiere decir que seguirán, en un futuro no lejano, demandas de estabilización y sedimentación de los logros o mejoras alcanzadas.
- c) La *permanencia de estructuras* o sistemas de base que posibilitan la innovación o cambio sin impedir su normal funcionamiento. La innovación no es una transformación radical ni revolucionaria, sino un cambio parcial de una realidad permanente. Dicho con otras palabras, la propuesta y desarrollo de un plan para cambiar y mejorar algún aspecto concreto del proceso educativo, curricular, organizativo o de gestión, de formación del profesorado, de mejora de los aprendizajes, etc. con intención de consolidar el cambio propuesto. Ningún aspecto educativo escapa a la innovación, pero ésta requiere de una realidad previa en la que desarrollarse.

2. Mirando al presente: La Reforma, anidamiento de innovaciones

Los períodos de reforma favorecen un clima propicio para innovar, introduciendo nuevas ideas y actividades en la enseñanza. Bien podemos decir que el cambio favorece el cambio, mientras el inmovilismo conduce al estatismo y la reproducción. Si en cualquier momento es posible innovar, en momentos de reforma, como la que vivimos, son tantas las oportunidades que tienen los profesores y los centros para poner a prueba algunas de sus ideas o implicarse en experiencias innovadoras que resulta difícil quedar al margen si uno se considera un profesional de la educación. Algo así como permanecer indiferente ante la ocasión de poner a prueba lo que siempre se ha deseado. La Reforma puede verse como una amenaza a un modo de hacer ya consolidado en el que nos encontramos seguros o como una oportunidad para mejorar profesionalmente a través no sólo de

las estructuras organizativas sino de las innovaciones curriculares y la formación del profesorado. En ella han de caber todas las tendencias y dar respuesta al máximo de inquietudes. Trataremos de verla de modo constructivo, sin renunciar a la crítica que sea necesaria.

Dado que la Reforma puede ser abordada desde múltiples perspectivas, nosotros nos vamos a referir aquí únicamente a tres aspectos: los cambios que conlleva, la problemática que comporta y sus repercusiones en el profesorado. De este modo comprenderemos mejor cómo en ella se anidan múltiples innovaciones a nivel macro, meso y microcontextual.

Un macroanálisis evidencia *sustantivos cambios* ideológicos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos en la actual Reforma respecto a la Ley de Educación de 1970. Existe un claro predominio de los valores sociales sobre los personales, de la autonomía sobre la centralización, de la atención a la diversidad sobre la homogeneización, de la preocupación por los sujetos deficientes más que por los especialmente dotados, de la preocupación por la calidad de la enseñanza así como por la ampliación y universalización de la oferta educativa, de la globalización sobre la especialización, del desarrollo de habilidades y actitudes sin descuidar el dominio de los contenidos culturales, y un largo etcétera de importantes cambios de enfoque. Existe una mayor preocupación por la formación del profesorado; por la profesionalización docente (responsabilizándose de las concreciones curriculares de centro y aula); por la participación social de la comunidad educativa a través de las asociaciones y representaciones institucionales. Resulta evidente que estamos ante un cambio en la concepción educativa pasando de un planteamiento técnico-personalista (docente) a un profesional colaborativo (profesor-centro-comunidad). Algunos de estos cambios ocultan decisiones políticas que no contaron con la opinión de los profesores, que son los que han de enfrentarse a problemas como ¿Qué hacer con los estudiantes que a partir de los doce años ya no quieren estudiar?

Bajo este primer nivel más teórico subyacen otros muchos cambios más concretos como son los de carácter administrativo, organizativo, de escolarización, de distribución de recursos, de diseño curricular, etc. Y en cada uno de ellos anidan múltiples propuestas innovadoras referidas a los contenidos curriculares, a la actuación docente, a las tareas de aprendizaje, a las relaciones profesor-alumno, a la metodología, a los recursos didácticos, a la evaluación. Estos y otros cambios anidan en el proyecto actual de reforma.

Bien podríamos afirmar que *no es posible poner en marcha la Reforma sin que ello comporte desarrollar algún proyecto innovador*. Y es que cuando iniciamos un plan nuevo, ya se trate de nuevos objetivos, contenidos,

metodología, utilización de nuevos recursos o evaluación, lo más natural es planificarlo, hacer el seguimiento y constatar lo que ha funcionado y lo que no, para luego compartirlo. El verdadero timbre innovador de un proyecto no está tanto en el proyecto en sí sino en lo que se haga con él. Esto es, si llega internalizarse o simplemente queda en una experiencia transitoria. La innovación debiera formar parte de la actuación docente ordinaria, de modo que cuando diseña o planifica el curso en colaboración con los otros profesores debiera guiarles un espíritu de mejora. Dicho con otras palabras, internalizar los cambios positivos hasta formar parte de una nueva manera de hacer.

La innovación está estrechamente vinculada a la calidad de la enseñanza. Así se desprende al menos del capítulo 4 del Proyecto para la Reforma del MEC de 1987. «El mantenimiento y la elevación de la calidad de la enseñanza requiere procesos permanentes de innovación pedagógica y renovación estructural. La innovación educativa constituye el resultado de numerosas acciones paralelas y coordinadas, cuya lenta incidencia en el sistema educativo contribuye a mejorar la práctica pedagógica en su contexto real; es, por tanto, un elemento central en la calidad de la enseñanza» (p. 61). La calidad del sistema educativo depende principalmente de los profesores. Poseen un protagonismo que no ha de ser mecánico, sino adaptativo y creador. Adaptativo para adecuar los objetivos y contenidos a las características de los alumnos; creador para idear recursos y estrategias de implicación discente.

Por lo que respecta a la *problemática de la Reforma*, ésta puede plantearse igualmente a un triple nivel de anidamiento macro, meso y micro-contextual. A nivel teórico faltan modelos y estrategias que ilustren al profesor lo que se pide de él. No se han tenido en cuenta las resistencias de algunos sectores ni se han previsto los recursos económicos, de espacios, de medios y personas necesarios para acometer una Reforma que amplía la oferta educativa y la optatividad curricular. Se ha hecho una difusión masiva de la Reforma pero ha faltado la interactividad, en la que los sectores implicados pudieran discutir en grupo la Reforma y sus consecuencias. Parte del profesorado desconoce aún el alcance de la Reforma y de qué modo afecta a sus hábitos docentes. Naturalmente, no suele ser el profesor interesado en su formación.

Éste, junto a otros factores de índole personal, conduce a posturas contrapuestas entre el profesorado, según el punto de vista que adopten. Basta con observar a un grupo cualquiera de profesores en una reunión informal o en un curso de formación para percatarse del doble agrupamiento: quienes defienden la bondad y conveniencia de la Reforma y quienes realzan sus inconvenientes o limitaciones. Los primeros adoptan un

punto de vista ideal, fijándose en las nuevas metas para mejorar la realidad actual. Los críticos argumentan desde la propia experiencia la dificultad de aplicar las nuevas ideas de la Reforma a la realidad que tenemos. Unos y otros tienen razón en sus argumentos. Unas y otras posturas pueden ser constructivas para generar debate y alcanzar la intersección apropiada entre el ideal utópico y la realidad limitada. Sin los defensores de lo ideal no habrá cambio; sin el sector crítico nos apartaríamos de la realidad que queremos cambiar.

A niveles más concretos la problemática tiene que ver con intereses sectoriales desatendidos, con falta de información y formación en el profesorado, con falta de apoyo a iniciativas de los docentes, con una inspección más administrativista que técnico-asesora, con la desmotivación y el estrés del profesorado, con los hábitos del individualismo y falta de cooperación, con la carencia de recursos didácticos, con la falta de liderazgo en las direcciones escolares, con el alto porcentaje de alumnos problemáticos y faltos de interés por el estudio. El resultado de la Reforma no será lo que se propone en el proyecto, sino lo que con ella hagan los centros, profesores y alumnos. Los conocimientos se pueden adquirir mediante una explicación, las habilidades en varias sesiones, el cambio de actitudes requiere cuidadosas y persistentes actuaciones. Pues bien, cambiar el comportamiento y los hábitos de un colectivo como el profesorado, o cualquier otro, precisa cuando menos de una generación. Podemos cambiar la conducta externa sometiénola a reglas, pero no se cambia tan fácilmente de actitudes y valores. Un claro ejemplo de lo que decimos se encuentra en la evaluación. ¿Qué ha cambiado de los antiguos exámenes trimestrales a las «evaluaciones» que realizan algunos profesores de secundaria?

Por lo que respecta a las *repercusiones de la Reforma en el profesorado* éstas pueden ser analizadas igualmente a un triple nivel: de política socioeconómica y formativa, a nivel administrativo y como profesional de la educación que actúa en un contexto concreto. Tanto en la administración central como en las autonómicas existen planes y programas de formación continuada del profesorado que tienen que ver con los principios psicopedagógicos, metodológicos y evaluativos de la Reforma. Ha de prepararse al profesorado en la nueva forma de entender de la enseñanza. Esta nueva exigencia es compensada con el reconocimiento de la formación como mérito docente. No deja de ser sorprendente que una política educativa destine más recursos económicos a una formación individualizada que genera «titulitis» que a proyectos colectivos de innovación destinados a la mejora de la enseñanza que, de forma indirecta, contribuyen al *desarrollo profesional*, objeto fundamental de la formación.

La calidad de la enseñanza depende, en buena medida, de los profesores. «Su tarea, se afirma en el Proyecto de Reforma, es compleja y delicada, por lo que necesitan una preparación idónea. Un profesorado de calidad ha de ser, ante todo, experto y con una cualificación acorde con las funciones y el rendimiento que de él se espera» ¿Cuáles son esas nuevas exigencias? ¿En qué ha de estar cualificado? En recursos profesionales, en la capacidad para mejorar mediante la innovación y la investigación, en el eficaz desempeño de las funciones educativas y orientadoras, en la actitud cooperativa, en la evaluación de los rendimientos de los alumnos y del propio trabajo. Esta es una forma de entender el desarrollo profesional que reclama la Reforma.

Desde el punto de vista administrativo se le exigen nuevas responsabilidades profesionales como son las concreciones curriculares a nivel de centro, de grupo clase y de alumnos concretos. Se le exige mayor responsabilidad y puesta en común con los compañeros para elaborar los documentos del centro (desde el Proyecto Educativo al Plan Anual), en la planificación coordinada por áreas y niveles, en la emisión de juicios evaluativos al final de cada ciclo. La agrupación de los contenidos curriculares por materias en lugar de asignaturas lleva consigo una visión más globalizadora de los aprendizajes que favorece la labor de los equipos docentes. El celulismo del profesor en su aula cede a la observación participante de los compañeros.

Como vemos, estamos ante un campo de innovaciones que requieren una nueva concepción de la educación como tarea educativa. De ahí la conveniencia de que los claustros de profesores de uno o varios centros pongan en marcha proyectos que posibiliten estos cambios de forma gradual y colaborativa. No se puede pedir al profesorado que cambie de la noche a la mañana mediante una ley. Este sería el camino más largo por las resistencias que generaría. El profesor necesita creer que es él quien decide cambiar cuando está convencido de ello. Esto es, cuando asume el cambio de valores. No podemos obligar al profesorado a que se implique en innovaciones, pero sí ha de considerarse un mérito profesional el hecho de implicarse en ellas. Urge estimular las iniciativas innovadoras no sólo mediante reconocimiento sino con apoyos materiales, personales y económicos. Por eso, la administración debiera potenciar al máximo aquella medida del Proyecto de Reforma (1987): «Facilitar por medio de ayudas económicas el desarrollo de proyectos de innovación educativa en los centros» (p. 181).

En resumen, la Reforma lleva consigo un *anidamiento de innovaciones* a nivel macro, meso y microcontextual que implica múltiples cambios administrativos, organizativos y curriculares; que comporta cierta

problemática de concepción, de recursos económicos y de desajuste en la formación del profesorado; que tiene hondas repercusiones en los roles y formación del profesorado. El profesor pasa de ser mero transmisor a *profesional innovador y creativo* que ha de llevar a cabo diseños curriculares y evaluarlos, crear materiales y recursos de enseñanza, realizar adecuaciones curriculares, mejorar su práctica mediante la innovación y la investigación. Y es que «la investigación educativa juega un papel importante en los procesos de innovación educativa y de mejora de la calidad de la enseñanza. No es suficiente con que domine los contenidos, sino que ha de conocer las características de los sujetos para adaptar a ellas su intervención y poseer estrategias metódicas» (MEC, 1987: 173).

3. Mirando hacia adelante: la innovación como prospectiva

La innovación es como un puente que enlaza el triángulo del tiempo: pasado, presente y futuro; pero hace más hincapié en el último. Aunque es cierto que toda innovación parte de la realidad actual, de un sistema en funcionamiento, al buscar su mejora a través del cambio de algunos de sus elementos está proyectándolo hacia adelante (*feedbefore*, que diría Sanvisens), hacia el devenir. Cuando una persona cambia voluntariamente de casa, de coche, de trabajo, etc. decimos que mejora respecto a la situación anterior. Interpretamos estos hechos como indicadores de progreso, de superación del nivel de vida, de progresión socioeconómica. Por el contrario, cuando uno se siente obligado a cambiar de piso, a dejar el coche y acogerse al paro, lo interpretamos como indicios de regresión o retorno a una situación peor.

«Si algo nos enseña el pasado, escribe Saturnino de la Torre (1993: 243) es a mirar de cerca el futuro, a imaginar con realismo lo que aún no existe, a proyectar nuestras experiencias y saberes más allá del contexto en el que tuvieron lugar, a encarar el devenir como si fuera presente». Mientras que la ciencia clásica estaba preocupada por el ser, la ciencia moderna se interesa más por la evaluación y el cambio de las cosas. Tanto las reformas como *las innovaciones son proyectos que miran hacia adelante*, que abren nuevos caminos en el modo de entender y actuar en un determinado ámbito. Cuando un grupo de profesores decide introducir en el centro nuevas tecnologías o materiales didácticos, técnicas de estudios, un programa de atención a la diversidad, tutorías, un sistema comprensivo de evaluación, etc. busca nuevas formas de ir hacia adelante tratando de mejorar la realidad educativa. Innovación no equivale a simple cambio, sino a un cambio que comporta nuevos valores conside-

rados positivos. De ahí que hablar de innovación obliga a hablar de valores.

La innovación no debe ignorar el pasado, ni deshacerse del presente, sino apoyarse en el pasado y utilizar el presente para construir el futuro. Así es como ha progresado el conocimiento científico y han sido posibles algunos inventos e innovaciones tecnológicas. El conocimiento humano es como una escalera en la que son necesarios todos los peldaños o escalones para ascender. Sin la Ley de Educación de 1970 no hubiera sido igual la reforma actual, que servirá de apoyo a su vez a futuras reformas. Pero hoy nos toca desarrollar la LOGSE que es la que encarna los valores educativos de nuestra sociedad. No en vano una innovación va precedida de un «proyecto»; esto es, de un plan realista (que parte de la realidad actual) con la mirada puesta en el futuro.

Hablar del tiempo en innovación no es una simple metáfora. La innovación educativa, al igual que el aprendizaje, comporta cambios que se dan en el tiempo. Por otra parte, no todas las personas tienen el mismo ritmo. Un niño dotado asimila más rápidamente un concepto matemático que otro con retraso. Un profesor con mayor formación pedagógica estará, por lo general, más predispuesto a asumir cambios metodológicos. Minusvalorar el componente temporal en las innovaciones acarreará muchas incomprendiciones. El profesorado necesita tiempo para asimilar los nuevos valores, para cambiar sus actitudes, para dominar los nuevos materiales. Las innovaciones cuya duración no supera el curso escolar suelen ser de índole superficial. Esto es, cambios en la organización espacio-temporal, materiales, recursos o nuevos contenidos. Las innovaciones que persiguen cambios en habilidades, actitudes y valores precisan de períodos más prolongados.

Los cambios demandados por una determinada sociedad no surgen por azar ni por criterios estrictamente racionales. Tienen unas raíces personales, culturales, políticas y sociales. No podemos prescindir del componente sociopolítico de los valores. Cuando una comunidad o grupo humano en el poder se interesa por un tipo de valores, estos van en alza; por el contrario, cuando pierden interés, se devalúan. De ahí que las reformas promuevan un tipo u otro de innovaciones según la política seguida, los valores promovidos y los principios psicopedagógicos y sociológicos que la inspiran. Teniendo en cuenta estas ideas, algunas de las innovaciones que presumiblemente cobrarán mayor interés en la presente década son: diseño y desarrollo del currículo en diferentes áreas curriculares, creación de materiales didácticos, aprendizaje significativo, aprendizaje compartido, el profesor como investigador de su práctica, atención a la diversidad y grupos flexibles en la enseñanza, proyectos de tuto-

ría y técnicas de estudio, incorporación de nuevas metodologías análisis de los procesos y utilización didáctica de los errores, ampliación y diversificación de la evaluación, y otras temáticas de carácter institucional y por etapas educativas. Parece evidente que la enseñanza 12-16 será un periodo problemático que reclamará abundantes experiencias innovadoras, tanto por lo que respecta a la organización como al desarrollo curricular y a la motivación didáctica.

En suma, la innovación como prospectiva hace hincapié en el factor temporal, ya que todo aprendizaje y todo cambio requieren tiempo de asimilación y adaptación a los nuevos valores. Asimismo, cada reforma lleva consigo la priorización de ciertas temáticas. Una innovación es un proyecto que mira hacia adelante.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, A. (1993). «Cambio educativo y cultura escolar: resistencia y reconstrucción». *Innovación educativa*, núm. 2, p. 13-12.
- GONZÁLEZ, M.T.; ESCUDERO, J.M. (1987). *Innovación educativa*. Barcelona: Humanitas.
- MEC (1987). *Proyecto para la reforma de la enseñanza. Propuesta para debate*. Madrid: MEC.
- SCHRAMM, C.M.: «Valores y reforma educativa». *Bordón*, núm. 42, p. 267-273.
- TORRE, S. DE LA (1992). «Innovaciones en Didáctica. Mirando al año 2000». *Innovación Educativa*, núm. 1, p. 7-16.
- (1993): *Didáctica y currículo*. Madrid: Dickinson. Cap. «Los "80", una década de innovaciones en didáctica», p. 183-239.
- (1993b): *Innovación curricular*. Barcelona. Inédito.
- (1994): «Innovaciones educativas en la España del siglo XVIII». *Innovación Educativa*, núm. 3.